



ESTADO CIVIL No. 011.

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	MP
01	88-001-31-03-002-2015-00162-01	Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía-Queja	Gustavo Corpus O'neill	Eldita Peterson Mosquito	23/03/2023	Expediente Electrónico	Dr. Javier ayos

San Andrés, Isla, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023). La anterior providencia se fija en estado por el término legal de Un (01) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (06:00 P.M), en la página web de la Rama Judicial haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el art.9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General